

Extraído de Viento Sur

<http://vientosur.info/spip.php?article12363>

Servicio público y laicidad

# ¿Misa en televisión? No gracias

- solo en la web -



Fecha de publicación en línea: Viernes 17 de marzo de 2017

## **Descripción:**

Cuando esa misa dominical de RTVE desaparezca entonces viviremos en un país sin vestigios del nacionalcatolicismo, pero de momento los no creyentes y los ateos estamos condenados al infierno en la parrilla de la programación de la RTVE.

---

Licencia de Creative Commons BY - NC- ND Viento Sur

---

Hace un mes firmé en una red social una petición promovida por un miembro de la asociación "Europa Laica" de Valencia, en la que se proponía que RTVE cesara de retransmitir semanalmente la santa misa. Anteayer saltó a la actualidad que Unidos Podemos ha presentado una proposición no de ley- esto de las proposiciones no de ley parece la cesta de los papeles del Congreso de los Diputados/as- recogiendo esa propuesta ciudadana de acabar con esa retransmisión casposa de la televisión pública.

Desde siempre milito por las causas perdidas y yo ya sabía que, desde el mismo momento que firmé la petición, esa causa ya estaba perdida. Además, la glamurosa Tamara Falcó ha salido en defensa de la santa misa televisiva y todos los ultra católicos, incluyendo a los incomprensibles de Hazte Oír ,para los próximos domingos se han conjurado, todos a la una, para ver la santa misa en televisión en una especie de aquelarre católico del desagravio.

Pablo Iglesias e Irene Montero han argumentado todo lo que han podido argumentar frente a un arco parlamentario que parece que se les va caer encima. Ya tienen el calificativo que se merecen: fanáticos e intolerantes. El mundo al revés. En España, los que han defendido la libertad de conciencia y el laicismo en las instituciones han sido considerados por el poder y una gran parte de la sociedad como intolerantes cuando, en verdad, no se puede comprender la democracia sin el laicismo y sin la separación de la iglesia y el Estado.

Personajes tan ilustres como Manuel Azaña, si se les ha colgado una leyenda negra encima ha sido por su lucha por el laicismo. Solo los ignorantes dicen que la Constitución de la Segunda República era intolerante en materia religiosa. Al contrario, la Constitución de la Segunda República fue la única Constitución que por primera vez y por ahora ultima, planteaba una separación estricta Iglesia- Estado.

Si en España existe una democracia de tan baja calidad ello es así, entre otras razones, por la gran influencia que ha tenido la Iglesia en el Estado. Son cosas más que sabidas. Ahora que se habla de la memoria histórica, solo habría que hacer un poco de memoria para saber cuál ha sido la contribución de la Iglesia Católica en la reciente historia de España: el fomento de la ignorancia y la censura y de la servidumbre de los ciudadanos hacia las dictaduras fascistas, el cultivar la mansedumbre, el imponer la represión sexual de la población, apoyar el machismo y mantener a la mujer unida al patriarcado más feroz. Y ya en la democracia la Iglesia Católica, desde el principio, ha sido una institución que se ha movilizad, con todas sus fuerzas, contra el avance de los derechos civiles y la libertad de expresión, además de luchar por el mantenimiento de todos sus privilegios (financiación del clero, colegios concertados, hospitales, obra "social", patrimonio histórico etc.,etc.). Todos los gobiernos se han plegado a sus deseos y todos los gobiernos han buscado, al final, su complacencia. Tener a la Iglesia de tu lado es algo que se considera muy respetable en política. Además, esto afecta a todos los colores: ahí tenemos, sin ir más lejos, a Manuela Carmena que está como loca, de aquí para allá ,invitando al Dalai Lama y al Papa de Roma buscando una foto sublime y haciéndose selfis con el limosnero y muy sospechoso Padre Ángel en las cenas humillantes con los pobres en Navidad o recibiendo bendiciones del enigmático Cardenal Osoro.

La Iglesia Católica se atrinchera, para cualquier cosa, en los Acuerdos con la Santa Sede de 1979 y también en la Constitución. Desde luego la Constitución española no es una Constitución laica ni siquiera es aconfesional. El laicismo es algo sencillo: el Estado no reconoce ni financia ninguna religión. Justamente todo lo contrario que pasa en este país. Aquí no solo se reconoce a la religión en el espacio público sino que se la financia a manos llenas.

La Iglesia Católica, que es una corporación inmensamente rica, tiene medios de comunicación propios donde puede dar su mensaje como quiera (la COPE, 13 tv y es accionista y controla muchos diarios provinciales). En realidad sus medios son un coto bien parapetado para la extrema derecha en este país y promocionan la mansedumbre y el conservadurismo ciudadano frente a las injusticias sociales. Pero no solamente existe una injerencia de la Iglesia Católica sobre el Estado y el ámbito público, también encontramos ejemplos en sentido contrario. Por ejemplo, en los dos primeros años del primer gobierno de Zapatero, la Iglesia y sus medios de comunicación (particularmente la

cadena COPE) se convirtieron en un ariete político- social contra la estabilidad del nuevo gobierno, impulsando una política de tensión y desestabilización (en la calle y en las ondas) que llegó a poner en aprietos al nuevo gobierno y hasta la mismísima monarquía. Solo el experimento de galicanismo de Zapatero y su vicepresidenta ante el Vaticano lograron que la conferencia episcopal española, por instrucciones vaticanas, desinflara la estrategia de tensión expulsando de la COPE y de sus medios al periodista Jiménez Losantos y a todo su equipo. Ahí comenzó la decadencia del antipático Rouco Varela. Por su puesto, el desinflar la desestabilización en las ondas y en las calles tuvo su contrapartida, entre ellas la elevación del IRPF y aparcar la asignatura pendiente del laicismo para tiempos sine die.

Los vergonzosos y delirantes Acuerdos de la Santa Sede en asuntos culturales establecieron, en 1979, en relación a este asunto de los medios de comunicación públicos lo siguiente: "Salvaguardando los principios de libertad religiosa y de expresión, el Estado velará para que sean respetados en sus medios de comunicación social, los sentimientos de los católicos y establecerá los correspondientes acuerdos sobre estas materias con la Conferencia Episcopal Española". Afortunadamente no se han desarrollado más estos acuerdos, pero la Conferencia episcopal ha protestado en alguna ocasión, ante la dirección de RTVE, cuando aparece algún programa con contenidos que no son enteramente de su agrado, alegando que pudieran herir los sentimientos católicos. Pero en realidad no hace falta ya que en RTVE existe una autocensura en relación a las informaciones sobre la iglesia católica. Todo el mundo sabe, en RTVE, que con la iglesia no te puedes meter y así está establecido en sus *Principios Básicos de Programación*, documento aprobado por el Consejo de Administración de RTVE. "RTVE recogerá en su programación el hecho religioso, en tanto que fenómeno de relevante significación social, con el máximo respeto a la libertad religiosa, a la pluralidad de confesiones y a sus símbolos representativos, y a los sentimientos religiosos individuales y colectivos".

En RTVE, desde que comenzó a emitir sus primeros programas, la influencia de la Iglesia Católica ha sido brutal. Durante la dictadura de Franco la televisión y la radio estaban al servicio del catolicismo y toda la programación estaba imbuida por un espíritu católico rampante. Los curas formaban parte de su consejo de administración y eran elementos clave en la censura. Ya en la democracia, la influencia se limitó a mantener una parrilla de programación propia para el catolicismo, tanto en la radio como en la televisión: *ángelus*, *buenos días me de dios*, y un largo etcétera de pequeños programas por aquí y por allá incluyendo las misas y la retransmisiones de semanas santas, canonizaciones, etc. etc. Con la irrupción de las televisiones privadas la parrilla de programación propia católica en RTV se ha ido limitando pero no demasiado ( se estima entre tres y seis millones de euros el costo directo de estas retransmisiones); pero una cosa ha permanecido inalterable: nadie puede hacer críticas serias al catolicismo en la RTVE ya que los sentimientos de los católicos tienen que estar protegidos por la autocensura.

En el 2013, la asociación *Europa Laica* remitió una queja ante RTVE sobre la invasiva y evangelizadora programación católica en el ente público. La respuesta: también damos algunos minutejos a los islámicos, judíos y evangélicos. Es triste que los evangélicos de España, que han sufrido por siglos, la persecución católica y del Estado hayan acabado, en este y en otros asuntos, legitimando el Estado criptoconfesional católico que tenemos en España en vez de exigir un Estado laico como lo hicieron durante la dictadura franquista. Las religiones minoritarias en España están sirviendo de excusa para mantener los privilegios del catolicismo: damos la iglesia católica pero también damos un poquito a las religiones minoritarias. A esta tomadura de pelo lo llaman pluralidad religiosa cuando habría que llamarlo, en verdad, pluriconfesionalismo.

La proposición no de ley de Unidos Podemos ha provocado un debate público más que necesario pero lo importante es ver la reacción del establishment político (PSOE, PP Y Ciudadanos) y de la gente de orden en este país: se da por sentado que todos aquellos que no comulgan con la misa en la televisión pública son unos intolerantes y fanáticos. Que para tener alguna oportunidad en el sistema político hay que tragar con la misa dominical. Ese es un límite elemental.

Cuando esa misa dominical de RTVE desaparezca entonces viviremos en un país sin vestigios del

## ¿Misa en televisión? No gracias

---

nacionalcatolicismo. De momento los no creyentes y los ateos estamos condenados al infierno en la parrilla de la programación de la RTVE.

*Antonio Gómez Movellán* es miembro de Europa Laica

18/03/2017